DEL SEN. PABLO ESCUDERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REQUIERE A LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y DE LA POLICÍA FEDERAL QUE, A LA MAYOR BREVEDAD, ACLAREN A ESTA SOBERANÍA EL DESORDEN Y CONFRONTACIONES DE DICHO ENTRE ESTAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE AFECTAN SENSIBLEMENTE A LA SEGURIDAD NACIONAL.

El suscrito, **PABLO ESCUDERO MORALES**, Senador de la República de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el numeral 1, fracción II, del artículo 8; numeral 1, del artículo 97, y artículo 276, todos ellos del Reglamento del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente: propuesta con Punto de Acuerdo por el que se requiere a los titulares de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública Federal y Policía Federal que a la mayor brevedad aclaren a esta Soberanía el desorden, y confrontaciones de dicho entre éstas dependencias del Ejecutivo Federal, que afectan sensiblemente a la seguridad nacional, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

El Titular del Ejecutivo Federal presumió el 15 de noviembre en una gira por la Ciudad de Reynosa, "La transformación de las instituciones de seguridad y justicia"; sin embargo ante los hechos y a unos días de que entregue el Gobierno Federal, está saliendo a relucir, el desorden que privó durante los últimos 6 años en las agencias encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Y es que el 14 de noviembre pasado, salió a relucir la confrontación que sostienen la Procuraduría General de la República y la Policía Federal, quedando esto de manifiesto con la circulación de un documento interno de la dependencia que encabeza García Luna en contra de la Procuraduría; en donde según las versiones que se sostienen de dicho documento, se acusa a ésta de emprender "una cacería de brujas" por el ataque a un vehículo diplomático del gobierno de Estados Unidos registrado el pasado 24 de agosto en la carretera México-Cuernavaca a la altura del tramo Tres Marías-Huitzilac.

Y es que las versiones conocidas hasta el momento, refieren la existencia de un informe de la Unidad de Asuntos Internos de la SSP, que señala que "la investigación oficial sobre la balacera en Tres Marías durante un operativo antisecuestro, que encabezó la subprocuradora de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, Victoria Pacheco Jiménez, derivó en una "cacería de brujas" contra la Policía Federal para "congraciarse" con el gobierno de Estados Unidos". Tal documento fue dirigido a mandos superiores, por Maribel Cervantes, comisionada de la corporación; y la Policía Federal añade que el marino Fabián Molino Yera, quien conducía la camioneta diplomática que fue blanco del ataque, nunca fue citado a declarar ante el Ministerio Público, pese a que testigos lo señalan como "la persona que inicio los disparos contra elementos policiales".

Por otra parte, resulta sorpresivo y llama poderosamente la atención la renuncia del titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), ya que en semanas recientes, se dio a conocer que se inició una investigación a funcionarios públicos de ese mismo órgano, ante la probable participación en una red de corrupción que entregaba información a supuestos abogados que servían a un grupo de sicarios y operadores al servicio del cártel de Sinaloa.

Sin embargo, la versión oficial, dice que su renuncia obedece a asuntos de carácter personal; lo que definitivamente en este caso, no es información veraz sobre las causas reales que motivaron el despido o su renuncia, esta opacidad y falta de información es uno de los motivos a este punto de acuerdo.

Es claro así, que la corrupción, desorden, y peleas con ataques interinstitucionales, por parte de la PGR y Secretaría de Seguridad Pública, son parte de la herencia que recibirá el nuevo gobierno; lo que incluso ha llegado a comunicados públicos de ambas dependencias, en los que se recriminan conductas anómalas; mostrando la carencia de coordinación y liderazgo en las materias de seguridad y de procuración de justicia.

En este entorno de descomposición, llama la atención la misteriosa salida del Titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada, a solo quince días de la culminación del mandato actual, por ser una salida tan precipitada, lo que definitivamente requiere de una explicación.

En tales términos, esta soberanía no puede sumarse a los oídos sordos de las autoridades federales, por lo que en mi carácter de representante popular, hago la propuesta basado en los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Como Senador de la República, considero de gran relevancia la descomposición que se observa en los cuerpos de seguridad y procuración de justicia y su aparente inclinación a cuestiones políticas antes que la seguridad nacional; pero sobre todo, la opacidad y falta de liderazgo y coordinación entre quienes encabezan las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
- II. Que en las materias de seguridad y procuración de justicia, se debe contar con toda la transparencia en la conducción institucional; pero más incluso, si existe falta de coordinación, debe quedar claros los motivos que la generan, y quién y cómo ocupa esos espacios vacios de liderazgo.
- III. Incluso, se puede considerar que en el Gobierno Federal ha privado la desatención, y descuido de estas instituciones y sus relaciones de coordinación, dejando a un lado su responsabilidad de encabezar directamente asuntos tan delicados como el asunto de tres marías.
- IV. Es así que sí el Gobierno Federal decide permanecer inerme ante tan grave situación y actuar como si nada estuviera pasando, el Senado de la República no puede sumarse a esta actitud despectiva.
- V. Atendiendo a lo expuesto, considero seriamente, que se debe hacer un llamado a los Titulares de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública Federal y Policía Federal para que a la mayor brevedad aclaren a esta Soberanía el desorden, y confrontaciones de dicho entre éstas dependencias del Ejecutivo Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, requiere a la Procuraduría General de la República envíe un informe detallado explicando, las razones y los motivos de la salida del Subprocurador SEIDO; que refiera igualmente, si la señalada Subprocuraduría tiene o tuvo alguna relación con la investigación de los hechos relativos a el ataque de un vehículo diplomático en tres marías; así como un informe respecto a las acusaciones que ha formulado la Policía Federal y/o Secretaría de Seguridad Pública, de implicar a Agentes de la Dependencia por quedar bien con un gobierno extranjero.

SEGUNDO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al de la Policía Federal, envíe copia del documento interno de la Policía Federal, emitido por el área de Asuntos Internos o cualquier otra, que se ha hecho público, por el que se ha dicho que se señala a la PGR y/o al Ministerio Público Federal, de implicar Agentes de esa dependencia para quedar bien con el Gobierno de los Estados Unidos.

Dado en el Salón de sesiones del Palacio Legislativo, sede del Honorable Senado de la República Mexicana, en la Sexagésima Segunda Legislatura, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

ATENTAMENTE,